

## NORMAS PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL BANCO DE LIBROS Y DEVOLUCIÓN DE LOS LIBROS DE TEXTO

- El Programa de Banco de libros va dirigido al alumnado que cursa en el IES **ORDEN DE SANTIAGO, ESO, BACHILLERATO y FPGB.**
- La participación de las familias en el programa de Banco de libros es **voluntaria.**
- Para formar parte del Programa se requiere la **ACEPTACIÓN** de las condiciones de participación (Educamos CLM/ Banco de Libros).
- El plazo para la aceptación de las condiciones será el mismo que el de la matrícula.
- El alumnado que haya participado en el programa del Banco de Libros en el curso 2024/2025 aceptando las condiciones estará incluido en sucesivos cursos.
- El alumnado que quiera participar y no disponga de libros para devolver, puede participar **aceptando las condiciones y pagando 100€** por todo el lote de libros.
- **NO PODRÁ** participar en la convocatoria de ayuda si no ha aceptado las condiciones.

### DEVOLUCIÓN DEL LOTE DE LIBROS DEL CURSO 2024-2025

- El lote de libros se devolverá en las fechas establecidas (Calendario adjunto)
- Los libros deben estar forrados (con forro nuevo) y eliminado cualquier tipo de subrayado, dibujo o anotación.
- Por los ejemplares que no se devuelvan o no puedan ser reutilizables para el siguiente curso (imputable a un mal uso por parte del alumnado) se abonará 20€ por cada uno de ellos.

CALENDARIO DEVOLUCIÓN LIBROS DE TEXTO (BANCO DE LIBROS/ AYUDA BECA)		
CURSO	DÍAS	HORARIO
<b>2º BACHILLERATO (Todo aprobado)</b>	6 de junio	9:30 a 11:30
<b>1º BACHILLERATO (Todo aprobado)</b>	16 de junio	10:30 a 11:30
	17 de junio	11:30 a 12:30
<b>1º a 4º ESO y 1º Bachillerato (extraordinario)</b>	20 de junio	De 13: 30 a 13:30
	25 de junio	De 9:30 a 12:30
	26 de junio	De 9:30 a 12:30
<b>2º BACHILLERATO (Extraordinario)</b>	4 de julio	De 11 a 12